

Copiapó: Fiscales ofrecieron educativa charla informativa a personas mayores

En el marco del mes del Buen Trato a las Personas Mayores los Fiscales de la Fiscalía Local de Copiapó, Paz Escobar y Luis Miranda, ofrecieron una educativa charla en que el tema central fue aportar con información de posibles delitos que pueden afectar a este grupo de la población, especialmente aquellos referidos a estafas telefónicas o de otro tipo y cómo pueden evitarlas.

El encuentro se gestó a partir de la coordinación con el Servicio Nacional del Adulto Mayor (SENAMA) de Atacama como parte de distintas actividades que este servicio realizó con motivo del mes de las personas mayores. En este sentido,

su coordinadora regional, Nicole Bordonnes, destacó el interés de la Fiscalía por desarrollar este tipo de actividades y entregar antecedentes que siempre son importantes, más aún buscando evitar que las personas a quienes estuvo dirigida la actividad se vean afectadas por estafas y pierdan sus recursos económicos.

En la charla la fiscal adjunta Paz Escobar se refirió primeramente a la función de la Fiscalía y el proceso que tiene una denuncia desde que la institución toma conocimiento de los hechos, explicando paso a paso las acciones que se llevan a cabo y las distintas salidas judiciales que puede tener una causa. Mencionando que cada caso es único con distintas características. Mencionando luego los principales delitos que afectan a las personas mayores en temas económicos, tales como las estafas y fraudes informáticos. Temáticas en las que ahondó el fiscal Luis Miranda, agregando información sobre delitos patrimoniales.

Ambos fiscales coincidieron en la importancia de participar de este tipo de actividades, valorando el interés de las y los asistentes a este encuentro.

